

BME - GROWTH

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Alicante, 09 de enero de 2025

COMUNICACIÓN – OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE - FACEPHI BIOMETRIA S.A.

Muy Sres. Nuestros,

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad FACEPHI BIOMETRIA, S.A. (en adelante “FacePhi” o “la Sociedad” indistintamente).

A continuación, se indican aquellos accionistas cuyo porcentaje de participación, directo o indirecto, en la Sociedad es igual o superior al 5% a 31 de diciembre de 2024:

Accionista	Participación directa	Participación indirecta
BANQUE CANTONALE VAUDOISE (Nice & Green)	19,10%	0,00%
HANCOM	6,98%	0,00%
Javier Mira Miró*	3,23%	0,00%
Juan Alfonso Ortiz Company**	2,95%	0,20%

* Un 5,06% teniendo en cuenta las 141.470, 35.196, 33.000 y 235.001 acciones prestadas en garantía a Nice & Green según el HR publicado el 18 de septiembre de 2019, la IP publicada el 15 de diciembre de 2020, la OIR publicada el 1 de julio de 2022 y la IP publicada el 5 de mayo de 2023.

** Un 4,83% teniendo en cuenta las 150.586, 26.080, 43.666 y 235.001 acciones prestadas en garantía a Nice & Green según el HR publicado el 18 de septiembre de 2019, la IP publicada el 15 de diciembre de 2020, la OIR publicada el 1 de julio de 2022 y la IP publicada el 5 de mayo de 2023.

Estos porcentajes han sido calculados sobre las 24.284.709 acciones en las que se divide el capital de la compañía a 31 de diciembre de 2024, y considera 1.695.358 acciones autorizadas en la Junta General Extraordinaria celebrada el 19 de agosto de 2024 y que a 31 de diciembre de 2024 se encontraban inscritas en el Registro Mercantil pero no están en circulación.

El Consejo de Administración de la Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de otros accionistas con posición superior al 5%.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.



Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Javier Mira Miró

Presidente del Consejo de Administración